ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 04 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda San Expedito, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de Mayo del año 2026
- Horario: inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección: Centro Cultural Nemesio Antunez.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite San Expedito:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudia Paulina Vega Pizarro	16.995.505-0	[signature]
2	Débora Andrés Araya	12.597.377-9	[signature]
3	Karin Fernandez Alvarez	124660408	[signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.